

MEMORANDO

1120

PARA: **JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ**
Director General**DE:** **Asesora de Control Interno****ASUNTO:** Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable vigencia 2020

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202111200010613**

Fecha: 26-02-2021

Respetado Director:

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y para los fines pertinentes presento el informe de evaluación del Sistema de Control Interno Contable con corte a 31 de diciembre de 2020, el cual será publicado en la página web de la Entidad. Se confirma que ya fue transmitido a la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP de la y que será reportado en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal SIVICOF de la Contraloría de Bogotá el día de hoy.

Se agradece adoptar las recomendaciones para la mejora indicadas en el informe.

Cordialmente,

Firmado
digitalmente por
IVONNE ANDREA
TORRES CRUZ
Fecha: 2021.02.26
11:38:00 -05'00'

IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
itorresc@cajaviviendapopular.gov.co

Anexo: Informe cualitativo y cuantitativo de la evaluación del sistema de control interno contable para la vigencia 2020

Copia: María Mercedes Medina Orozco - Directora de Gestión Corporativa y CID
Lucia del Pilar Bohórquez Avendaño – Subdirectora FinancieraProyectó: Marcela Urrea Jaramillo – Profesional Especializado – CTO-CVP -044-2021
Carlos Andrés Vargas Hernández Profesional Especializado – CTO-CVP- 045 -2021

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

“Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación”

CONTROL INTERNO

Fuente: Subdirección Financiera

26 de febrero de 2021

CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	3
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. PERIODO DE EVALUACIÓN	3
4. ALCANCE	3
5. NORMATIVIDAD	3
6. METODOLOGÍA	4
7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA	6
8. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA	6
9. FORTALEZAS.....	6
9.1 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	6
9.2 INSTANCIAS DE COORDINACIÓN INTERNA.....	8
9.3 PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	10
9.4 PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE	11
9.5 LIBROS CONTABLES.....	11
9.6 RENDICIÓN DE CUENTAS.....	11
9.7 PLAN DE MEJORAMIENTO.....	12
10. Debilidades.....	12
11. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE.....	12
12. RECOMENDACIONES.....	13

INFORME DE RESULTADOS EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA VIGENCIA 2020

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el sistema de Control Interno Contable con el fin determinar la aplicación de las Políticas Contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia 2020.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Medir la efectividad de las acciones establecidas de control que deben realizar los responsables de la información financiera.
2. Verificar que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y presentación fiel.
3. Establecer el grado de confianza del Sistema de Control Interno Contable.
4. Suscitar la generación de información con relevación y representación fiel para la rendición de cuentas, promoviendo el control, transparencia, gestión eficaz y eficiente.
5. Fortalecer el Sistema de Control Interno Contable a partir de las recomendaciones que se emitan como resultado de la evaluación realizada.

3. PERIODO DE EVALUACIÓN

El periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, tomando como guía lo establecido en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y anexos relacionados.

4. ALCANCE

Valorar la aplicación del marco normativo contable de acuerdo a las políticas contables y de operación de acuerdo a la Resolución 533 de 2015 modificada por la Resolución 693 de 2016 y el Instructivo 002 de 2015 del Contador General de la Nación con base en lo requerido en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

5. NORMATIVIDAD

- Ley 87 de 1993 del 29 de noviembre de 1993 expedida por la Presidencia de la Republica, Artículo 3, el cual establece que el "*Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación y operacional de la entidad*".
- Ley 734 del 13 de febrero de 2002 expedida por el Congreso de la Republica, "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único".
- Resolución 354 de 2007 (septiembre 05) "Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación".

- Resolución 973 del 21 de julio de 2010 “Por medio de la cual se crea el Comité de Seguimiento y Control Financiero”.
- Resolución 533 de 2015 del 08 de octubre de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 706 de 16 de diciembre de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”.
- Resolución 193 de 2016 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, que adopta el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte de informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017 del 19 de mayo de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación “por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002”.
- Resolución 2732 del 27 de junio de 2018 “Por el cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en la Caja de la Vivienda Popular bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno”.
- Resolución 159 del 10 de julio de 2019 de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)".
- Resolución 425 del 23 de diciembre de 2019 “Por la cual se modifican las normas de Reconocimiento, Medición, Revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno”.
- Directiva 001 de 2017 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá de asunto: Actualización de la Directiva No. 007 de 2016 “Lineamientos para la Implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Pública aplicable a Entidades de Gobierno en Bogotá Distrito Capital”.
- Directiva 005 de 2017 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá de asunto: Lineamientos para la depuración contable aplicable a las Entidades de Gobierno de Bogotá Distrito Capital.

6. METODOLOGÍA

- Para llevar a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Caja de la Vivienda Popular se tomaron los lineamientos, directrices y procedimientos establecidos en la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación y sus anexos y se aplicó el formulario que consta de (105) preguntas relacionadas a los Estados Financieros y

su control, como resultado arroja la valoración cuantitativa y cualitativa con el fin de describir por cada una de ellas las debilidades y fortalezas.

- Se desarrollaron cuatro mesas de trabajo virtuales (meet) con el fin de solicitar información y realizar las entrevistas con los funcionarios del área contable para el desarrollo del formulario anexo de la Resolución 193 de 2016.
- Se consolidaron los resultados de los informes trimestrales (I, II y III trimestre de la vigencia 2020) realizados al cumplimiento del Marco Normativo Contable y de auditorías que presentaron No Conformidades frente a criterios contables.
- Se verificó el estado de avance del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C, con relación a los hallazgos dirigidos a la situación financiera de la entidad.

Metodología para la valoración cuantitativa

De acuerdo con el anexo – Resolución 193 de 2016 – Procedimientos para la evaluación del Control Interno Contable” se desarrollará la siguiente metodología:

Cada criterio se evalúa a través de preguntas que verifican la existencia y efectividad de la evidencia presentada por cada actividad realizada al Control Interno Contable. Las opciones de este formulario son tres (3) a decir: SI, NO y PARCIALMENTE como se presenta en este cuadro:

EXISTENCIA		EFECTIVIDAD	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SI	0,3	SI	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

Los criterios tienen un valor total de 1 el 30% valor corresponde a la pregunta que busca verificar la Existencia del Control (Ex.), y el 70% restante se distribuye en preguntas que buscan evaluar la Efectividad del Control (Ef.).

Resuelto el cuestionario en su totalidad, se multiplicarán los criterios calificados en cinco (5) la calificación se encuentra entre 1 y 5 que corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control.

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	
Calificación	

La escala de calificación se presenta así:

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA

De acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, la evaluación de Control Interno Contable para la Caja de la Vivienda Popular con corte a 31 de diciembre de 2020, obtuvo una calificación de 4,94 que se ubica en un rango de Eficiente para el mejoramiento continuo, se presenta el puntaje obtenido:

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	31,20
Porcentaje obtenido	0,975
Calificación	4,88

Adjunto se remite el formulario diligenciado transmitido a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, así como la evidencia del cargue exitoso en dicho aplicativo.

8. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA

Esta parte del informe tiene el propósito describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Asesor de Control Interno, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

9. FORTALEZAS

9.1 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE

Para la vigencia 2020, el proceso de Gestión Financiera formuló en el mapa de riesgos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, tres riesgos de tipo financiero y uno de corrupción; se realizó monitoreo periódico a las actividades de control, a continuación, se presenta el resultado del seguimiento con corte a diciembre de 2020:

Para los riesgos de tipo financiero:

“Baja ejecución del presupuesto institucional programado”, el proceso de Gestión Financiera estableció como resultado o producto esperado “Un (1) sistema de Alertas Tempranas para los proyectos de inversión estructurado, aprobado y en ejecución” con fecha de inicio de la acción del 01/01/2020 y fecha de finalización 31/12/2020; Como resultado de la vigencia se desarrolló y se implementó un sistema de alertas tempranas donde mediante comunicación mensual se reporta el presupuesto ejecutado de la vigencia, el porcentaje de giros, la ejecución de Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), ejecución de Reservas Presupuestales y pasivos exigibles. Adicional, se realizaron

las mesas de seguimiento de reservas y pasivos con las direcciones de proyectos, con las programaciones y ejecuciones de cada uno de los proyectos de inversión y los gastos de funcionamiento.

Avance de cumplimiento- 100% El producto final fue la “Matriz de seguimiento presupuestal”.

“Emisión de Estados financieros sobre o subestimados”, el proceso de Gestión Financiera estableció como resultado o producto esperado “Un Procedimiento actualizado” con fecha de inicio de la acción del 01/01/2020 y fecha de finalización 31/12/2020; Como resultado de la vigencia se realizó la revisión selectiva de los hechos económicos durante la vigencia 2020, se realizaron las respectivas revisiones selectivas con una frecuencia trimestral de los hechos económicos mediante los formatos 208-SFIN-Ft-28,29,30,31,32,33 CONCILIACIONES hasta el 30 de junio de 2020. A partir del mes de julio estas revisiones selectivas se realizaron con una frecuencia mensual de conformidad con la actualización del procedimiento 208-SFIN-Pr-10 RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN POSTERIOR Y REVELACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS en su versión No. 4 del 05 de agosto de 2020 donde se incluyó la política de operación No. 40. Que reza lo siguiente “Las conciliaciones interáreas se realizarán de manera mensual, de conformidad con los formatos cargados en el Sistema de Gestión de Calidad”. Al corte de diciembre se logra un avance de cumplimiento del 100%.

Avance de cumplimiento - 100%

“Control inadecuado en los protocolos de seguridad de la Tesorería de la CVP”, el proceso de Gestión Financiera estableció como resultado o producto esperado “Un instructivo actualizado” con fecha de inicio de la acción del 01/01/2020 y fecha de finalización 31/12/2020; Como resultado de la vigencia 2020, se actualizo de manera conjunta con el equipo de Tesorería de la Entidad el instructivo 208-SFIN-In-03 PROT. SEGURIDAD TESORERIA DE LA CVP en su versión 2 con fecha del 02 de julio de 2020 y se actualizó el procedimiento 208 SFIN-Pr-11 OPERACIONES DE TESORERIA V4 en el numeral 2.4.14.

Se realizó la actualización en el Sistema de Gestión de Calidad, la socialización el día 29 de julio al interior del grupo Subdirección Financiera y se informó en el Comité de Seguimiento Financiero.

Avance de cumplimiento- 100%

Para los riesgos de tipo corrupción se identificó: Apertura y cierre de cuentas bancarias que no cuentan con los requisitos mínimos exigidos por la Secretaria de Hacienda Distrital para ser sujetos de cupo.

Resultado o producto esperado: “1 (un) procedimiento creado 2 (dos) reportes” con fecha de inicio de la acción del 01/01/2020 y fecha de finalización 31/12/2020; Como resultado de la vigencia 2020, en el marco de la normatividad vigente según la Resolución SDH 000313 de 2107 y las Circulares DDT 05 y 06 de 2018 y 2019 respectivamente, se creó el pasado 4 de diciembre el procedimiento 208-SFIN-Pr-15 APERTURA CONTROL SEGUIMIENTO Y CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS con los siguientes formatos asociados:

- *208-SFIN-Ft-89 ANALISIS COTIZACIONES ENTIDADES FINANCIERAS
- *Formato Externo CB0115 INFORME SOBRE RECURSOS DE TESORERÍA
- *Formato Externo REPORTE DE INVERSIONES RESOL. 315-17
- *Formato Externo SOLICITUD INFORMACION CIRC. DDT 5-2018

Este procedimiento tiene como objetivo establecer los lineamientos para que las inversiones realizadas por la Caja de la Vivienda Popular de los excedentes de liquidez, se ejecuten en

condiciones de legalidad, transparencia, solidez en condiciones de mercado, cumpliendo en su orden con los criterios de seguridad, solvencia, liquidez y rentabilidad.

Avance de cumplimiento 100%

Se dio cumplimiento a las acciones establecidas para los riesgos de tipo financiero y de corrupción programados para la vigencia 2020.

9.2 INSTANCIAS DE COORDINACIÓN INTERNA

Durante la vigencia 2020 se realizaron quince (15) sesiones de los Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable y Comités de Seguimiento Financiero en las cuales se presentaron informes de tesorería, socializaciones de resoluciones, depuración de cuentas contables y se presentó información relevante con el fin de reflejar la realidad económica de la Caja de la Vivienda Popular.

A continuación, se presenta el detalle de las sesiones:

Cuadro No 1

Reunión No	Fecha	Comité	Asunto tratado
1	21/02/2020	Seguimiento y Control Financiero	Presentación de los estados de Tesorería. Principales actividades realizadas por la tesorería en el 2019.
2	17/03/2020	Seguimiento y Control Financiero	Socialización de la Resolución 973 de 2010. Lineamientos generales para el manejo de los recursos. Presentación Estado de Tesorería a febrero 29 de 2020. Presentación de los reintegros realizados a SDH durante los años 2017, 2018 y 2019.
3	28/05/2020	Seguimiento y Control Financiero	Estados de Tesorería de los meses de marzo y abril de 2020 Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés)
4	30/06/2020	Seguimiento y Control Financiero	Estados de Tesorería del mes de mayo de 2020 Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés)
5	08/07/2020	Sostenibilidad Contable	Socializar con los Directivos y enlaces las políticas de operación para la depuración contable establecidas en el procedimiento 208-SFIN-Pr-10- "Reconocimiento, Medición Posterior y Revelación de los Hechos Económicos". Plan de trabajo para la depuración de partidas reflejadas en los Estados Financieros con corte a 31 de mayo de 2020 correspondiente a información producida por la Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación. Cronograma depuración de 14 familias de la "Urbanización Nueva Roma". Definir destino del bien y amortización de los recursos recibidos en administración del convenio 618-2018, para aplicación del procedimiento contable

Reunión No	Fecha	Comité	Asunto tratado
6	25/07/2020	Sostenibilidad Contable	Depuración contable de cartera por cobrar Urbanización Nueva Roma.
7	30/07/2020	Sostenibilidad Contable	Depuración de cartera por costo beneficio. Presentación de informes al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable: Dirección Técnica de Reasentamientos Humanos Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación Dirección Técnica de Mejoramiento de Vivienda Dirección Técnica de Mejoramiento de Barrios Subdirección Administrativa
8	17/07/2020	Seguimiento y Control Financiero	Estados de Tesorería del mes de junio de 2020. Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés). Informe Dirección de Reasentamientos liquidación convenios interadministrativos.
9	28/08/2020	Seguimiento y Control Financiero	Estados de Tesorería del mes de julio de 2020 Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés) Plan financiero: Recursos Administrados Funciones del Comité
10	11/09/2020	Seguimiento y Control Financiero	Estados de Tesorería del mes de agosto de 2020 Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés) Presentación al Director General del estado de tesorería al 31 de agosto de 2020.
11	21/09/2020	Sostenibilidad Contable	Depuración de cartera proyecto Nueva Roma. Avance en depuración por cada una de las Direcciones y Subdirecciones: Dirección Técnica de Reasentamientos Humanos Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación Dirección Técnica de Mejoramiento de Vivienda Dirección Técnica de Mejoramiento de Barrios Subdirección Administrativa
12	30/10/2020	Seguimiento y Control Financiero	Estados de Tesorería de septiembre de 2020 Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés)
13	30/11/2020	Seguimiento y Control Financiero	Estados de Tesorería del mes de octubre de 2020 5. Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés) Situación embargo UGPP Rendimientos Financieros convenios. Depuraciones
14	30/11/2020	Sostenibilidad Contable	Seguimiento a los compromisos del Acta del CTSC No 04 de 2020, depuración de cartera costo beneficio, depuración, consignaciones por identificar, depuración partida de la cuenta 290201 Recursos recibidos en administración Barrio el Brillante, informe reunión temas contables por cada una de las Direcciones y Subdirecciones.

Reunión No	Fecha	Comité	Asunto tratado
15	15/12/2020	Seguimiento y Control Financiero	Estados de Tesorería del mes de noviembre de 2020 Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés)

- Se da cumplimiento a las instancias de coordinación interna de los comités relacionados en el cuadro No 1, establecidas mediante los siguientes actos administrativos:
- Resolución 973 del 21 de julio de 2010 “Por medio de la cual se crea el Comité de Seguimiento y Control Financiero”.
- Resolución 2732 del 27 de junio de 2018 “Por el cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en la Caja de la Vivienda Popular bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno”.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2020 se observó incumplimiento las siguientes disposiciones de la Resolución 973 de 2010:

- Artículo 6° “Las sesiones del comité serán ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias se llevarán a cabo una vez al mes...”.
- Artículo 4°, Ítem cinco: “Hacer seguimiento a las actividades, tareas o compromisos asignados y adoptadas por el comité”
- Artículo 5°, ítem 5 que indica que se debe “Someter para aprobación de los miembros del comité, el acta de reunión anterior”.

Situaciones que fueron atendidas mediante plan de mejoramiento por parte de la Subdirección Financiera.

9.3 PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con los seguimientos trimestrales realizados durante la vigencia 2020, se observó el cumplimiento de la Resolución DDC000002 del 09 de agosto de 2018 “*Por la cual se establecen los plazos y requisitos para el reporte de información financiera a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con fines de consolidación y análisis, y se fijan lineamientos para la gestión de operaciones recíprocas en el Distrito Capital*”.

De la misma manera se evidenció el cumplimiento del numeral 1 de la Resolución No. 182 “*Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002*”; se observó que los informes financieros y contables, se publican oportunamente en la página oficial de la Entidad, ruta: <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/Informes/estados-contables>.

Durante la vigencia 2020 la CVP publico los informes mensuales correspondientes a las Certificaciones por parte de la Entidad de la información reportada a la CGN, Estados de cambios en patrimonio, Estados de resultados, Estado de situación financiera y Notas a los Estados Financieros.

La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 5331 de 2015, donde establece una serie de acciones para el reporte Contable de las Entidades Públicas, dicha información debe ser suministrada tanto por las áreas misionales como administrativas de la Entidad, garantizando el

registro de la totalidad de las operaciones que afectan los Estados Financieros. El proceso de Gestión Financiera cuenta con un Cronograma de presentación de reportes a Contabilidad, socializados en Circular 005 de 2020, que permite controlar las actividades propias del proceso contable y financiero y cuentan con la designación del área responsable, frecuencia de la medición, fecha de inicio y fecha de vencimiento y permiten generar alertas que impidan materializar los riesgos de incumplimiento de reportes, vencimientos de las acciones del plan de mejoramiento, o desatención a las políticas de operación.

9.4 PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE

La CVP adoptó mediante Acuerdo 01 del 05 de marzo de 2018 las Políticas Contables para la implementación del Marco Normativo Contable para Entidades Gobierno, aprobado por el Consejo Directivo el cual se encuentra publicado en la intranet de la Entidad.

Se observó el cumplimiento del Artículo 7°. *“Plan de Sostenibilidad Contable” de la Resolución DDC-000003 de 2018 “Por la cual se establecen lineamientos para la Sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital”.*

El procedimiento RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN POSTERIOR Y REVELACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, Versión 5, código 208 SFIN Pr 10, contiene las políticas contables; se cuenta con el Manual de Políticas Contables - Nuevo Marco Normativo Contable, se realizó actualización de las políticas de operación del procedimiento 208 SFIN PR 10 el 05 de agosto 2020 generadas del monitoreo a riesgos y cumplimiento de Plan de Mejoramiento de la Contraloría.

Se observaron las conciliaciones inter áreas realizadas trimestralmente en concordancia con la versión 4 del procedimiento 208 SFIN Pr 10 y mensualmente de acuerdo con la actualizada realizada al procedimiento.

9.5 LIBROS CONTABLES

De acuerdo con los seguimientos trimestrales realizados por Control Interno, se observó que las cifras registradas en los libros contables: “Libro Diario” y “Libro Mayor” de diciembre de la vigencia 2020, no presentaron diferencias frente al “Estado de Situación Financiera” y el “Estado de Resultados”.

9.6 RENDICIÓN DE CUENTAS

En el PAAC 2020 se estableció la Elaboración del informe de gestión y ejecución presupuestal, el cual es un documento periódico que contiene el grado avance de cada meta, fines, objetivos y actividades planificadas por las entidades en el plan de acción su plan desarrollo, así mismo contiene el grado de ejecución presupuestal logrado hasta el momento de la elaboración del documento.

Los Estados Financieros, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio fueron publicados en página de la Caja de Vivienda Popular y cuentan con el certificado en la cual se declara:

“Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Caja de la Vivienda Popular, fueron tomados de los libros de contabilidad generados

por el ERP SI CAPITAL y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, expedidas por la UAE - Contaduría General de la Nación”.

9.7 PLAN DE MEJORAMIENTO

Para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas y externas excepto la Contraloría de Bogotá, la Caja de Vivienda Popular cuenta con el PROCEDIMIENTO GESTIÓN MEJORA Ver 6 y el formato Plan de Mejoramiento versión 1. En cuanto a los Planes Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá se emplea la Resolución Reglamentaría 036 del 2019.

La Subdirección Financiera al culminar la vigencia 2020 se encontraba con 36 acciones formuladas producto de las Auditorías de Regularidad realizadas en los periodos 2019 PAD 2020 (código 23) y periodo 2019 PAD 2020 (código 53 y 64). Auditoría de Regularidad periodo auditado 2019-208 PAD 2020, de las cuales se realizaron durante la vigencia cuatro (4) seguimientos por parte de la Asesoría de Control Interno, como resultado de los seguimientos a 31 de diciembre de 2020, se cumplieron (18) acciones, una (1) se encuentra vencida y una pendiente de seguimiento y se encuentran curso dieciséis (16) acciones para ser evaluadas dentro de la vigencia 2021.

Como fortaleza, producto de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero (opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros), la cuenta auditada correspondiente a la vigencia 2019, se FENECE.

10. Debilidades

1. Dentro de las acciones que identificó la Contraloría de Bogotá como debilidades al proceso contable, se encuentran algunas observaciones como son: superar los límites establecidos del 20% del presupuesto de la vigencia anterior en la constitución de reservas presupuestales de gastos de inversión, la carencia de garantías de los créditos efectuados por la caja de la vivienda popular, la inadecuada gestión de cobro de la cartera de la caja de la vivienda popular, por no constitución de escritura pública, ni pagaré que genera deficiencias para el cobro judicial y por la inoportunidad en el cobro de las obligaciones generándose la prescripción.
2. Se observó que el Plan Institucional de Capacitación de la CVP para la vigencia 2020, no estableció capacitaciones en temas contables, financieros y tributarios, situación que no permite la actualización del talento humano del área financiera.

11. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

1. El proceso de Gestión Financiera identificó e incluyó dentro de la matriz de riesgos, un riesgo de corrupción relacionado con: Apertura y cierre de cuentas bancarias que no cuentan con los requisitos mínimos exigidos por la Secretaría de Hacienda Distrital para ser sujetos de cupo.
2. Se realizaron los análisis, ajustes y actualizaciones de los procedimientos relacionados con la generación de información contable.

3. Como resultado de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero (opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros), la cuenta auditada por la Contraloría de Bogotá correspondiente a la vigencia 2019, se FENECIÓ.

12. RECOMENDACIONES

1. Continuar presentando los informes Financieros en los tiempos establecidos con el fin de evitar incumplimientos en las fechas establecidas de ley para las diferentes entidades que la requieran.
2. Continuar dando cumplimiento a la celebración de sesiones de las instancias de coordinación interna de la CVP con el fin de dinamizar el proceso de información contable.
3. Dar continuidad durante la vigencia al Talento Humano del área financiera con el fin de mantener la memoria institucional y propender por evitar atrasos en la generación de la información financiera.
4. Continuar con la entrega oportuna de la información contable y financiera a reportar en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal SIVICOF y evitar que se puedan presentar sanciones al Representante Legal de la entidad.
5. Continuar con la mejora, del flujo de información entre las áreas con las que interactúa la parte contable.
6. Mantener la revisión periódica de los procedimientos del proceso de Gestión Financiera.

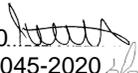
IVONNE
ANDREA
TORRES CRUZ

Firmado
digitalmente por
IVONNE ANDREA
TORRES CRUZ
Fecha: 2021.02.26
10:51:39 -05'00'

IVONNE ANDREA TORRES CRUZ

Asesora de Control Interno

itorresc@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: Marcela Urrea Jaramillo – Profesional Especializado – CTO-CVP -044-2020 
Carlos Andrés Vargas Hernández - Profesional Especializado - CTO-CVP -045-2020 

Revisó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Asesora de Control Interno 

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Formulario CGN2016_Evaluación_CONTROL_INTERNO_CONTABLE.
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - VIGENCIA 2020

Existencia 30%
Eficiencia 70%

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Adoptadas mediante Acuerdo 01 del 05032018 Por el cual se aprueban las Políticas Contables para la implementación del MNC para Entidades Gobierno para la CVP, aprobado por el Consejo Directivo CVP. Acuerdo publicado en la intranet de la Entidad.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Socializ Res 425, 427 y 432 CGN, Capac CIC 2020 CGN, Flujo de Efect, Inst 208 SFIN In 16 , Inst 208-SFIN In 03, actualiz proc 208 SFIN Pr10 ver 4, CTSC N 2 polític de oper dep del proced 208-SFIN-Pr-10, en CTSC No 5 modif. polit Res 425 de 2019
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Las politicas contables de la CVP son aplicadas en todas las etapas del proceso contable: Reconocimiento, medición inicial, medicion posterior y revelaciones.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Las politicas contables que le aplican a la CVP se establecieron con el fin de reconocer los diferentes hechos económicos de conformidad con lo indicado por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	El objetivo general de las politicas contables que le aplican a la Caja de la Vivienda Popular es reconocer los diferentes hechos económicos, de conformidad con lo indicado a través de normatividad por la UAE - Contaduría General de la Nación.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Para el seg al cumplimto de pm derivados de audit int y ext excepto la Contral Bta, la CVP cuenta con el PROCED GESTIÓN MEJORA Ver 6 y el format PM ver 1. En cuanto a los PM de la Contral de Bta se emplea la Res Reglamentaría 036 del 20 09 de 2019
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La OCI socializo internam el proc gestion de mejora, format e instruc convocado mem 2020IE7076 del 05082020 desarroll del 11 a 13 ago; se hizo taller DILIGENCIAM PM INT el 28102020; socializo la Res 036 2019 PM sujetos vig y control fiscal de la CB
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Durante el 2020, los PM ext suscritos con CB tuvieron 04 seguim: 30 abril, 31 agost, 20 nov y 31 dic .PM por procesos tuvieron 04 seguim: 15 abril, 23 de junio, 31 oct y 31 dic. Los informes de seguim se pueden consultar en la pagina oficial.

**EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**

3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Los procedimientos contemplan el ingreso y salida de información a contabilidad, fechas, respuestas y actividades, se establecieron instancias de coordinación interna: Res. 2732 de 2018 CTSC, Res. 973 2010 Comité de Seg y control Financ, Circ 005 2020 Cronogramas reportes a contabilidad.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Se evidenciaron: Socialización de las Res 425, 427 y 432 CGN, Capacitación en CIC 2020 convocada por la CGN, Socialización Flujo de Efectos, Socialización Instrucción 208 SFIN In 16, Socialización Instrucción 208-SFIN In 03, socialización actualización procedimiento 208 SFIN Pr10 ver 4 del 05082020.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	En los procedimientos se encuentran identificados los documentos idóneos para cada transacción. La política 41 establece que todas las operaciones realizadas deben estar respaldadas en documentos idóneos, de manera que la información registrada sea susceptible de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	El procedimiento código 208 SFIN Pr 10 Ver 5, contiene las políticas contables, se cuenta con el MANUAL POLIT CONT NMNC, se realizó actualización de las políticas de operación del procedimiento 208 SFIN PR 10 el 05 de agosto 2020 generadas del monitoreo a riesgos y cumplimiento de PM Contral.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se cuenta con lineamientos que definen las políticas de operación, actividades, responsabilidades y tiempos: PROCED REG Y CONTROL DEL INVENT BIENES INMUEB código 208 SADM Pr 12 Ver 5, ADMON Y CONTROL DE BIENES MUEBLES, CONSUMO E INTANG código 208 SADM Pr 15 Ver 4.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	En Com Tec de Inv de Bien Mueb soc Res 2904 2017 con fin actualización y se socializó el Man Uso Cuidad e Inf de bien mueb asign a función o contrat, En Com Inv. Bienes Inmue 27032020 se realizó observación a adopción del nuevo procedimiento para el registro y control de valor de bien inmueble
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	El procedimiento ADMON CONTROL BIENES MUEB CONSUMO E INTANG Cod 208 SADM Pr 15 Ver 4 cuenta con la política operativa, la toma física de elementos devol se inicia en noviembre cada año, se verifica la individualidad. Se evidenció el inventario de bienes devol individual a cierre vig 2020
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	El procedimiento Cod 208 SFIN Pr 10 Ver 5, cuenta con la política 40: Las conciliaciones interáreas se deben realizar mensualmente, el numeral 25.4: las Conciliaciones interáreas deben ser diligenciadas para cada grupo contable. Se evidenciaron las conciliaciones de diciembre 2020.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se socializó la actualización del PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN POSTERIOR Y REVELACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS Código 208 SFIN Pr 10 el 05 de agosto de 2020.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	El mecanis empleado es la concil men interareas establec en proced Cod 208 SFIN Pr 10, se revisa selectiv mensual los hechos econ recono en sist info gest contable. Activ incluida PAAC. Seg trim realiz por la OCI se evidenciaron las concil inteareas
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se encuentra establecido en el proced Cod 208 SFIN Pr 10 y su diagrama de flujo, Cronograma de informaciones financieros y tributarios y la circular 005 de 12 de marzo 2020 de asunto: Cronograma presentacion de informes a contabilidad.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se socializó la actualización del procedimiento PROCED PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN POSTERIOR Y REVELACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS Código 208 SFIN Pr 10 el 05 de agosto de 2020 y Circ 005 de 2020 fue remitida por memorando a los directivos.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	El mecanismo empleado es la conciliac mensual interareas establec en proced Cod 208 SFIN Pr 10, se revisa selectivam de manera men los hechos económ reconoc en el sist info de gest cont. Actividad que se encuentra en PAAC. Se hace seg trim desde OCI.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se cuenta con el Cronograma de presentacion de reportes a Contabilidad, socializados en Circular 005 de 2020. La Res 193 de 2016 de CGN, que adopta el proced de CIC y de repor nfo anual de evaluación a la CGN y la Res DDC000002 del 09 08 2018.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La circular 005 de 2020 se remitió mediate memorando a los directivos de la CVP, se evidencio socializ de las Res 425, 427 y 432 CGN, Capacitac en CIC 2020 convoc por la CGN y socializac actualiz proc 208 SFIN Pr10 ver 4 del 05082020.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se dio cumplim al num 1 Res 182 que incorpor Proced Transv RCP, el Proced prepar y public de inf financ y cont mens, que deban public confor con No 36 art 34 Ley 734 2002. En vig 2020 no se evidenci la present reportes extemp a los dif usuarios info.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se cuenta con el PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN POSTERIOR Y REVELACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS Código 208 SFIN Pr 10 el 05 de agosto de 2020 y la Circular 005 del 12 de marzo de 2020: Cronograma presentacion reportes a contabilidad
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se socializó la actualización del PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN POSTERIOR Y REVELACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS Código 208 SFIN Pr 10 el 05 de agosto de 2020 y la Circular 005 de 2020: Cronograma presentacion reportes a contabilidad
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se da cumplimiento riguroso ya que los controles son adecuados y a intervalos oportunos que permiten alertar y mitigar posibles incumplimientos.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Procedimientos: REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES, Cod 208 SADM Pr 12, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES MUEBLES 208-SADM-Pr-15 y PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN POSTERIOR Y REVEL DE LOS HECHOS ECONÓMICOSCodigo 208 SFIN Pr 10
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se evidenciaron: Socializ de las Res 425, 427 y 432 CGN, Capacitac en CIC 2020 convoc por la CGN, Socializ Flujo de Efect, Socializ Instruc 208 SFIN In 16 , Socializ Instruc 208-SFIN In 03, socializac actualiz proc 208 SFIN Pr10 ver 4 del 05082020.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se da cumplimiento riguroso ya que los controles son adecuados y a intervalos oportunos que permiten alertar y mitigar posibles incumplimientos.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Procedimiento para el reconocimiento, medición posterior y revelación de los hechos economicos Codigo 208 SFIN Pr 10; Res. 2904 de 2017 Comité Técnico de Inv de bienes muebles e inmuebles, Res. 2732 de 2018 Comité Tecnico de sostenibilidad Contable
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Se evidenciaron: Socializ de las Res 425, 427 y 432 CGN, Capacitac en CIC 2020 convoc por la CGN, Socializ Flujo de Efect, Socializ Instruc 208 SFIN In 16 , Socializ Instruc 208-SFIN In 03, socializac actualiz proc 208 SFIN Pr10 ver 4 del 05082020.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Se incluye en las politicas operativas 48, 49 y 50 del procedimiento código 208 SFIN Pr 10; cronograma presentacion de los report a contab por parte de las areas misionales y de apoyo, Comité Tec. Sostenib Contable, Comité de Seg y Control Financiero
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Se opera a través del proced para el reconocimiento, medicion posterior y revelacion de los hechos economicos Codigo 208 SFIN Pr 10, se hacen conciliaciones intareas de manera mensual y control en las diferentes instancias de coordinacion interna.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Proced. Rec., Medición Posterior y Revelac hechos económicos Cod. 208 SFIN Pr 10 Ver. 5 Vig. desde 12012021, cuenta con flujograma que muestra como circula la info. a contabil. y la Cir. Int. 005 de 12032020 Cronog. presentación de reportes a cont.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se han identificado, en los procedimientos los proveedores relacionados al reporte de información contable.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se han identificado, en los procedimientos los receptores relacionados al reporte de información contable.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	La CVP, acoge lo establecido en la Res 193 2016 incorpora en los proced transv del RCP, el procedim para la evaluación del CIC por lo cual los registros contables cumplen con el numeral 3.2.11 Individualización de bienes, derechos y obligaciones.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Por medio de los controles que se ejecutan a través de las bases de datos de las áreas, Subdirección Administrativa Formula GPL, Gestión humana Perno, Inventarios muebles e Inmuebles SAI; SISCO, PREDIS, OPGET, SAE.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Las bases de datos operadas a traves de las areas de gestion: Formula GPL, Perno, SAI, permiten las bajas en cuentas de forma individual.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	La CGN estableció las polit. cont. para las Entidades de Gobierno a través del MNC en la Res 533 de 2015 y sus modif razón por la cual, las definiciones: med inicial, med post y rev, entre otros, se toman de lo indicado por el máximo órgano rector.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	Se encuentran establecidos en las Politicas Contables, en las politicas operativas y en los procedimientos de la Caja de la Vivienda Popular.
	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Periodicamente se revisan las actualizaciones generadas por la Contaduría General de la Nación y se hacen las modificaciones o actualizaciones, las cuales son validadas por el aplicativo BogotaConsolida y el Chip de la CGN.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	De manera permanente se consulta en la Contaduría General de la Nación, la versión actualizada del catálogo de cuentas y se realizan las actualizaciones pertinentes.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	La CVP acoge lo establecido en la Res 193 de 2016 que incorpora en los proced transv del RCP, el procedim para la evaluación del CIC por lo cual los reg cont cumplen con lo establecido en el numeral 3.2.11 Individualización de bienes, derec y oblig.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	La clasificación se hace con base en el régimen de contabilidad pública para entidades de gobierno y políticas de la entidad.
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se evidencio el registro cronologico de las actas de giro de la Tesoreria AG- Descuentos de nomina de la 552 a la 561 del 28 de diciembre de 2020 y las Ordenes de Pago de la 17952 a 17979 del 30 y 31 Diciembre de 2020

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	En la herramienta Control de Compromisos de la Subdirección Fin 2020 se encuentra establecida la actividad Revisar selectiv mensualmente, los hechos económicos reconocidos en el sistema de info de gestión contable y Seg. a la aplicación de las NICSP
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se verifica periódicamente mediante la herramienta: Control de Compromisos de la Subdirección Financiera 2020 actividad: Revisar selectivamente mensualmente, los hechos económicos reconocidos en el sistema de información de gestión contable.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se evidenciaron los documentos idóneos que soportan 10 últimos reg de Ordenes de Pago generadas como son: CERTIF DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFAC Y AUTORIZAC DE PAGO SISCO, Mem autoriz de pago ayuda relocal transitoria 202012000101823 de 14022020
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Los controles existentes como los procedim, polit, guías, lineam, circ, actividades de riesgo del PAAC, actividades de la herramienta Control de seguim subd Financ 2020, no permiten que se registren hechos económico sin los documentos idóneos.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La conservación y custodia se realiza atendiendo los lineamientos impartidos por la Gestión Documental de la CVP; se llevan en unidades documentales de acuerdo a las Tablas de Retención Documental.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se observo el LISTADO DE COMPROBANTES CREADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SICAPITAL, contiene el sistema: LIMAY, OPGET, SAE, clase de transacción: Causaciones manuales, cierre, ingresos, egresos, ordenes de pago, traslado, etc y tipo de transacción.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	El proceso de gestión financiera verifica que los COMPROBANTES CREADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SICAPITAL se registren cronológicamente en los diferentes aplicativos LIMAY, OPGET, SAE
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se evidencio el registro cronologico de las actas de giro de la Tesorería AG- Descuentos de nómina de la 552 a la 561 del 28 de diciembre de 2020 y las Ordenes de Pago de la 17952 a 17979 del 30 y 31 Diciembre de 2020
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Todos los libros contables se encuentran soportados en comprobantes descritos en el LISTADO DE COMPROBANTES CREADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SICAPITAL
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se observo que el libro diario de diciembre de 2020, cuenta con el registro de los comprobantes creados en el sistema SI CAPITAL agrupados por cuenta contables.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Como mecanismo de control se realizan las concili interareas, para identificar la consistencia de la infor; En el PAAC se identificó el riesgo Generación de info financiera sin las caract fundament de relevancia y represent fiel establecidas en RCP.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Periodicamente se realiza verificación a la completitud de los registros contables a través de las conciliaciones contables interáreas, control que se encuentra en el proced 208 SFIN Pr10, Se realiza verificación selectiva a los registros contables.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se aplica la política 40 del proced 208 SFIN Pr10: Las conciliaciones interáreas se realizarán de manera mensual, de conformidad con los formatos cargados en el Sistema de Gestión de Calidad. Se realiza verificación selectiva a los registros contables.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Durante 2020, se observaron libros Diario y Mayor actualizados, los saldos concuerdan con ESF y ER de cada período. Se observó el cumplimiento del artículo 16 de la Resolución 706 del 2016 Plazos reportados a la CGN y traslado de EF con destino a la CGN y a la DDC a través del chip Bta Consol
	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	La CGN estableció las políticas contables para las Entidades de Gobierno a través del Marco Normativo para estas, es decir la Resolución 533 del 2015 y sus modificaciones, razón por la cual las definiciones, medición inicial, medición posterior y revelaciones, entre otros.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Se evidenciaron: Socialización de las Resoluciones 425, 427 y 432 de la CGN, Capacitación en CIC 2020 convocada por la CGN, Socialización Flujo de Efectivo, Socialización Instrucción 208 SFIN In 16, Socialización Instrucción 208 SFIN In 03, socialización actualización proced 208 SFIN Pr10 ver 4 del 05/08/2020.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La aplicación se realiza a través de los diferentes lineamientos generados a partir de la Resolución 533 del 2015 y sus modificatorias como son las políticas contables, los procedimientos, instructivos, etc y el seguimiento se realiza a través de herramientas de gestión.
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Los valores de la depreciación, amortización, agotamiento y deterioro se establecieron en las políticas contables y el procedimiento de ADMON Y CONTROL BIENES MUEB, CONSUMO E INTANG Cod 208 SADM Pr 15 Ver 4; el control del inventario de bienes muebles e intangibles se lleva en el módulo SAI
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Anualmente se genera el reporte INF CIERRE CONTAB DEPREC Y AMORTIZ; lo remite Sub. Activa, se verifica que el impreso concuerde con los datos del sistema de gestión de bienes. Así mismo, se revisan los saldos contables vs los saldos del INF CIERRE CONTAB.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	La revisión periódica se realiza conciliando el valor en libros al principio y al final del período contable de acuerdo con la política contable No 10 del procedimiento 208-SFIN-Pr-10.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0.23	SI	1	0.23	Se observaron los inf: cierre cont de corte 31 12 2020, inf. cierre cont deprec y amortiz, libro aux PPE Inv bienes devol, Inf para determ si hay o no indicios de deter de los Bienes Muebl e Intang, bajas realiz de bienes mueb e Intang de la CVP
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Los criterios de medición posterior se encuentran establecidos en las polit cont y el proced ADMON Y CONTROL BIENES MUEB, CONSUMO E INTANG Cod 208 SADM Pr 15 Ver 4; el control del inv de bienes mueb e intang se lleva en SI CAPITAL en el módulo SAI
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Los criterios de medición posterior se establecieron mediante la Res. 533 de 2015 y sus modificatorias y se encuentran adoptados en las políticas contables y los procedimientos.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Se encuentran identificados en el PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN POSTERIOR Y REVELACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS 208 SFIN Pr 10
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Se realiza un Comité Técnico de Inventario Bienes Muebles, antes del 31 de dic cada año a partir de la vigencia 2019, para lo cual se toma como base de datos de bienes clasificados como activos al cierre contable cuyo costo sea igual o sup a 35 SMMLV
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Se realiza de acuerdo con los intervalos establecidos en la Política Contable y la oportunidad se mide mediante el cumplimiento al Cronograma de informes financieros y tributarios, el cual se encuentra publicado en la Intranet.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	La Res. 2904 de 2017 Com Tec Inv. bien muebl e inm el Art 4 indica: contar con estudi tec que incluy anal jurid, advivo, fina y social. El proced 208 SADM Pr 15 Ver4 establ: para dar de baja elem de com y comp se debe solíc concep téc a la Ofi TIC.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se dio cumplim al num 1 Res 182 que incorpora Proced Transv RCP, el Proced prepar y public de inf financ y cont mens, que deban public conform con el No 36 art 34 Ley 734 2002. En la vig 2020 no se presentaron reportes extemp a los dif usuarios info.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Res 182 de 19 de mayo 2017 Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transv del RCP, el Proced para la preparación y publicación de los info financ y contables mens, que deban publicarse de conform con el No 36 del art 34 de la Ley 734 de 2002
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Durante la vigencia 2020 la CVP publico los info mensuales correspond a las Certificaciones por parte de la Entidad de la información reportada a la CGN, Estados de cambios en pat, Estados de result, Estado de situa finan y Notas a los Estados Financ

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Validado el cumplimiento del literal d del art 2.2.21.1.6 del Dec 648 de 2017, se observó la presentación de los Estados Contables en las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC del 23 jun, 30 jul, 18 sep y 23 de oct.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Se elabora el ESF, ER y Estado Cambios en el Pat y las Notas a los EF y adicional la certif en la cual se declara que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contab, la contab se elaboró conforme al Marco Norm para Entid de Gob, entre otros.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Durante 2020, se observaron libros Diario y Mayor actualizados, los saldos concuerdan con ESF y ER de cada periodo, se observó el cumplimiento del art 16 Res 706 2016 Plazos report inf a CGN y trasm de EF con destino a la CGN y a la DDC a través del chip Bta Consol
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	Se elabora el ESF, ER y Estado Cambios en el Pat y las Notas a los EF y adicional la certif en la cual se declara que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contab, la contab se elaboró conforme al Marco Norm para Entid de Gob, entre otros.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	El proc cod 208 SFIN Pr 10, estableció los INDICADORES PARA EVALUAR LA GESTIÓN Y LOS RESULTADOS DE LA ENTIDAD, se realizó a jun y dic. Los resultados a dic 2020 son: Concilio bancario 100%, razón cte 4,98, capital de trabajo \$149.937.201.630, prueba ácida 0,51, rotación activo 0,41
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La CVP estableció los indicadores para evaluar semestralmente la gestión y los resultados de la Entidad, se realizan los análisis respectivos que permitan informar adecuadamente la situación, resultados y tendencias en la gestión de la entidad.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	La información es previamente verificada en las diferentes conciliaciones y posteriormente se verifican los estados financieros los cuales son fiel copia de los libros contables y se certifica por el Contador y el Representante Legal.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Las notas a los Estados Financieros son preparadas con base en la Resolución 441 de 2019 CGN y fue modificada por la Resolución 193 de 2020.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Las notas a los Estados Financieros son preparadas con base en la Resolución 441 de 2019 CGN, modificada por la Resolución 193 de 2020.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Se evidenciaron las notas a los estados financieros mensuales y las notas de la vigencia 2020, se observó el cumplimiento de lo requerido por la Resolución 193 de 2020.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Se evidenció que en las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre se presentaron las variaciones de la vigencia 2020 respecto a la vigencia 2019.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Se observo que en las notas a los EF con corte a 31122020 se explican las metodologías utilizadas para las estim y supuestos: deterioro por prestamos por cobrar y ctas por cobrar y estim de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0.14	SI	1	0.14	Mensual se emite certif de EF que indica que saldos, hechos y oper se tomar de libros contab generad por el ERP SI CAPITAL y estos se elab conf al MNEG adop por Res 533 2015 y modif. Con corte a 31122020 se obs la Dec de cump del Marco Norm y Limit.
RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Se obser rend de ctas vig 2019, se present EF; en el PAAC 2020 establ: Elab info gest y ejec presup: doc períod que cont el grado avanc de cada meta, fines, obj y activ planif por ent en plan de acci o su plan desa, así mism cont el grad ejec presup
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Las cifras public en pag CVP corresp a los ESF, ER y Estad Cambio en el PT cuentan con la certific en la cual se declara que los saldos fueron tomad fielm de los libros de contab, la contab se elaboró conforme al Marco Norm Entid de Gob, entre otros.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0.35	SI	1	0.35	Para la vig 2020, los Estados de la Situacion Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, contaron con las notas explicativas que permiten observar cualitativa y cuantitativamente la informacion contable y financiera.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	En el mapa de riesgos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, formulado para la vig 2020, se identificaron y establecieron tres riesgos de tipo financiero y uno de corrupción; se realiza monitoreo periodico a las actividades de control.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	Un sist alertas temp, Proce 208-SFIN-Pr-10 actualiz, Instruct 208-SFIN-In-03 actualiz y articul con el proced 208 SFIN-Pr-11 y Dir 003 2013, Creac proced selecc Entid Banc para la apert y cierre ctas. Consul 2 report ranking enti financ emiti por SDH
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Los riesgos identificados cuentan con la probabilidad de ocurrencia y el posible impacto que se pueda presentar por la materialización de los riesgos; Se puede evidenciar en la Matriz del PAAC vigencia 2020.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Se realiza de manera periodica a través del Control de Seguimientos de la Sub. Financiera de la vigencia 2020.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Se revisan periodicamente a través del Control de Seguimientos de la Subdirección Financiera de la vigencia 2020.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	En el mapa de riesgos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se establecieron las actividades de control, soporte, fecha de inicio, fecha de finalización, responsable y el respectivo seguimiento.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0.18	SI	1	0.18	Las autoevaluaciones periodicas se realizan de manera periodica a través del Control de Seguimientos de la Subdirección Financiera de la vigencia 2020.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0.30	SI	1	0.30	Los perfiles de los funcionarios involucrados en el proceso contable se ajustan al manual de funciones del proceso financiero y los estudios previos requeridos para los contratistas.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0.70	SI	1	0.70	Periodicamente se realizan socializaciones a nivel interno sobre normatividad contable, procedimientos, directrices o lineamientos de la CVP; las capacitaciones o socializaciones son convocadas por la CGN, SDH o el proceso financiero de la CVP .
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0.30	NO	0.2	0.06	El Plan Estrat de TH 2020, adopto el Plan Instit Capac que incluye: Rég prest: Vacac, prima vacac, navid, aux ces, sistemas: PREDIS SEGPLAN SISCO SECOPII, SDQS-CORDIS; No se evidencia capacit relacionadas con el Marco Normat Aplicable a Entid de Gob
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0.35	NO	0.2	0.07	El plan de capacitacion no incluyo temas relacionados con el Regimen de Contabilidad Publica
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0.35	NO	0.2	0.07	El plan de capacitacion no incluyo temas relacionados con el Regimen de Contabilidad Publica
			32.00	TOTAL		31.20	
VALORACION CUALITATIVA							OBSERVACIONES
	FORTALEZAS		NO		NO	NO	Identif y trat de tres riesgos financ y uno de corrup, present oport y con cumplm legal de los info financ, Plan de sost acorde a las necesi, libros contables oportunos y con saldos concuerdan con los EF, Adopcion y cumpli del Plan de Sostenib Cont
	DEBILIDADES		NO		NO	NO	La Contral Bta observo entre otros, que superaron los límite establec del 20% del ppto de la vig anterior en la consti de reservas pptales de gtos de inver. El PIC no estableció capac en temas contab, financ y tribut para el talento humano contable.

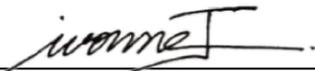
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE		NO		NO	NO	Se realizaron los análisis, ajustes y actualizac de los proced relacionados con la generac de info cont. Como result de sistemas de control de gest, de result y financ opinión sobre razonab EF, la cuenta auditada por la CB de la vig 2019, se FENECIO
	RECOMENDACIONES		NO		NO	NO	Continuar las sesiones instancias de coord. Interna, continuar con la oportunidad de present de infrmes financ y contab, dar continuidad durante la vig al Telento Humano del area Financ, Continuar con la mejora, del flujo de infor contable y financ

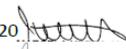
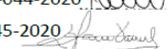
FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	0.975
Calificación	4.88

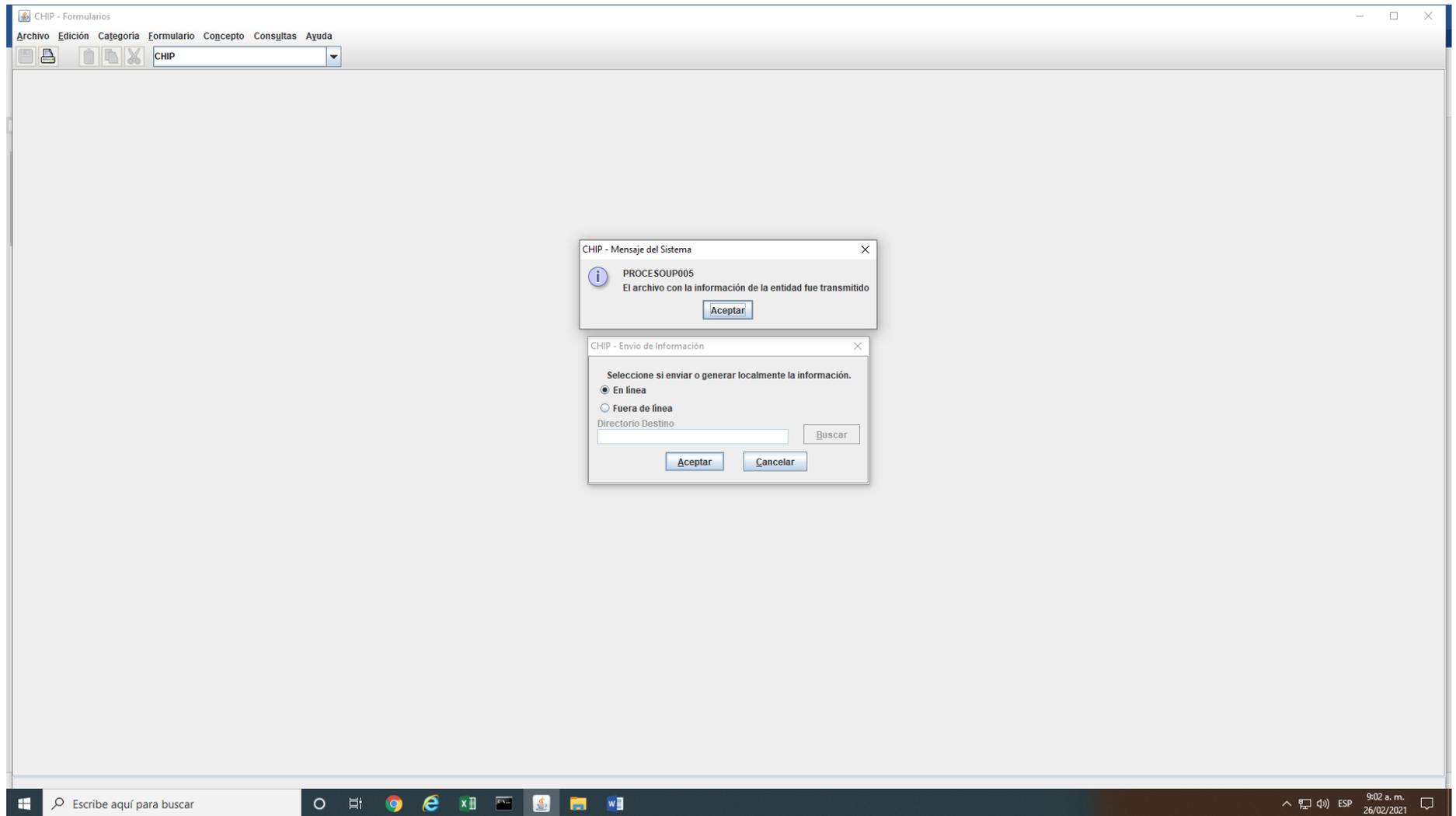
NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO**.



IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
 Asesora de Control Interno
 itorresc@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: Marcela Urrea Jaramillo – Profesional Especializado – CTO-CVP -044-2020 
 Carlos Andrés Vargas Hernández - Profesional Especializado - CTO-CVP -045-2020 

Reporte de cargue exitoso de la evaluación del sistema de control interno contable de la vigencia 2020 en el CHIP de la Contaduría General de la Nación el 26 de febrero de 2021





Web Entidad



- > Datos de la Entidad ▾
 - > Datos Básicos
 - > Datos Complementarios
 - > Responsables
 - > Entidad Adscrita a
 - > Solicitud Cambio Estado
- > Operaciones Recíprocas
- > Consultas ▾
 - > Datos de Entidad
 - > Histórico Envíos
 - > Bodega
- > Certificación Código Institucional ▾
 - > Certificado Entidad Contable Pública
- > Sistema ▾
 - > Cambio de Clave
 - > Descargar Software
 - > Manual de Instalación
 - > Guía de Formulario
 - > Preguntas Frecuentes
- > Procesos
- > Tutorial
- > Ayuda
- > Salir

Histórico de Envíos

240111001 - Caja de Vivienda Popular

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2020-01-12	CGN2018_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2021-02-26 09:03:37.0	2021-02-26 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Transmisión archivo a la Secretaría Distrital de Hacienda a través de Bogotá Consolida:

The screenshot shows a web browser window displaying the Bogotá Consolida portal. The browser's address bar shows the URL: <http://bogotaconsolidada.smb.gov.co/consolidada/ReporteSubsistemaWebFormulario/TransmisionArchivos/TransmisionArchivos.jspx>. The page header features the Bogotá Consolida logo and the Bogotá City logo. Below the header, there is a navigation menu with options: Actualizar Datos, Validar y Cargar, Consultar, Gestionar Registros, Informes Anexos, and Cambiar Contraseña. A 'Cap De Informe Popular' button is also visible. The main content area is titled 'Cargar de informes anexos' and contains an information box with the following text: 'Información: El sistema consolidado permite cargar los archivos de informes de los sistemas consolidados de la oficina de informes'. Below this, there are two dropdown menus: 'Periodo' set to 'Diciembre 2021' and 'Reporte' set to 'CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL - 16-01-2021_11-01-2021'. A button labeled 'Por favor seleccionar o generar archivo a cargar' is positioned below the dropdowns, followed by a 'Cargar' button. The footer of the page includes contact information: 'Carrera 90 Nº 25 - 90, Teléfono (571) 308 7000 • Línea 195, edimaster@shd.gov.co • M: 895.999.041 • Bogotá, Colombia', along with logos for the Secretaría Distrital de Hacienda and the Bogotá City Government.